



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Resolución de 19 de febrero de 2026, mediante la que se publica la Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 14 de enero de 2026, por la que se anuncia la contratación de un/na Titulado/a Grado Superior, con cargo a las Ayudas a Proyectos de Generación de conocimiento, Convocatoria 2023, financiadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y cofinanciado por la Unión Europea (MICIU/AEI/10.13039/501100011033) con cargo al Proyecto "Expansión de la plataforma BASHY (salicilidenedhidrazonas derivadas de ácidos borónicos) y compuestos derivados: explotación innovadora de factores electrónicos y estructurales". Ref. PID2023-152556NB-I00. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. UWE PISCHEL).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero. Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública descrita anteriormente, una vez finalizado el plazo establecido en el apartado 9.1 de las bases.

Segundo: Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Relación de personas admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE

1. VERA GUIJARRO, ALEJANDRO

Huelva, 19 de febrero de 2026.

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	L/0KvTifxaRzHw9RKFZNug==	Fecha	19/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/L/0KvTifxaRzHw9RKFZNug=	Página	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	20/02/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BXXdPq1XkYtAyPCzrVliX+G46kpE5Swm	PÁGINA	1/1

